



## Boletín Informativo Municipal

### — Sumario —

- Entidades y asociaciones.  
*Páginas 4 a 7*
- Pleno sobre el debate del estado de la ciudad.  
*Páginas 8 y 9*
- Convenio con el Consejero de Medio Ambiente.  
*Página 10*
- Temas de Pleno y Junta de Gobierno Local.  
*Páginas 10 y 11*

### Obras y Servicios

#### Teléfono 900 71 30 79

El Área de Obras y Servicios del ha puesto de nuevo en marcha el teléfono gratuito 900 71 30 79 de la Brigada Rápida, creado para solventar anomalías de obra de forma rápida y sencilla y que ha estado temporalmente fuera de servicio durante varios meses por razones técnicas. El servicio se ha reanudado para que la ciudadanía pueda comunicar, llamando al mencionado número, las anomalías que detecte, que serán reparadas tan pronto como sea posible.

### Informática / Servicios: identificación de usuarios

#### Tarjeta ciudadana para Alcañiz

Desde el 29 de noviembre, los usuarios de servicios del Ayuntamiento de Alcañiz como la Biblioteca Pública Municipal o las instalaciones deportivas ya pueden acceder a los mismos a través de la nueva tarjeta ciudadana implantada por el consistorio. El documento utiliza modernas tecnologías electrónicas e informáticas para identificar a los usuarios y ha sido impulsado por el departamento de Informática del Ayuntamiento. La entidad financiera Ibercaja ha colaborado en la implantación de esta iniciativa, pionera en Aragón. En esta primera fase, la tarjeta permite acceder a los servicios ofertados por la Biblioteca Municipal Pública de Alcañiz, por el resto de centros adscritos a la Red de Bibliotecas de Aragón y por el Servicio Municipal de Deportes; el formato y tecnología del documento, asimismo, permite ampliar, en un futuro, los servicios accesibles a través de este novedoso medio de identificación de usuarios. La tarjeta ciudadana de Alcañiz puede obtenerse gratuitamente en las dependencias de la Biblioteca Municipal de



#### Anverso y reverso de la tarjeta

Alcañiz (plaza de España, s/n, bajo los arcos de la Lonja gótica) o en las dependencias del Servicio Municipal de Deportes (Ciudad Deportiva, s/n), personándose o facilitando por correo electrónico datos personales y fotografía (formato carnet a resolución de 640X480 píxeles), a [biblioteca@alcaniz.es](mailto:biblioteca@alcaniz.es) o [deportes@alcaniz.es](mailto:deportes@alcaniz.es); los usuarios que no estén dados de alta en la Biblioteca Municipal y quieran acceder a sus servicios, es recomendable que formalicen la tarjeta en el propio centro.



#### Seguridad: Reunión anual de la Junta Local

La subdelegada del Gobierno en Teruel, María Victoria Álvarez, presidió la reunión de la Junta Local de Seguridad que tuvo lugar el 29 de noviembre en el Ayuntamiento, con participación del alcalde, Carlos Abril, y de miembros de Guardia Civil, Poli-

cía Nacional y Policía Local. En el encuentro se acordó exigir el cumplimiento del horario de cierre de la única sala de baile que hay en Alcañiz. La subdelegada, en referencia a recientes altercados, indicó que no puede hablarse de la existencia de bandas.

# Agenda Municipal

**DICIEMBRE 2005**

**SÁBADO 24**

**Festejos.** 'Papá Noel'. Recorrido de *Papanoeles* en Harley por las calles de Alcañiz. En horario de tarde.

**LUNES 26 - VIERNES 30**

**Ferías.** Expoguiay 2005. Nueva edición del Salón Infantil del Bajo Aragón, organizado por la Institución Ferial de Alcañiz. *Recinto Ferial, de 16 a 20 h. Viernes 30, a las 23.30 h., fiesta 'Solo padres'.*

**HASTA EL MIÉRCOLES 28**

**Sala Municipal de Exposiciones.** Pintura: 'Paisaje abierto'. Muestra de la obra reciente de Martínez Carnicer. Patrocina: Ibercaja y Gobierno de Aragón. Colab.: Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcañiz. *Horario: Martes a Sábados, de 19 a 21 h. Domingos y festivos, de 12 a 14 h. Lunes, cerrado.*

**ENERO 2006**

**JUEVES 5**

**Festejos.** Cabalgata de Reyes Magos. Desde las 17.30 h., recorrido con animación por las calles del Casco Antiguo de Alcañiz. A las 19 h., comienzo de la cabalgata de Reyes Magos en Alcañiz, Puigmoreno y Valmuel.

**VIERNES 6**

**Festejos.** Reyes Magos. Visita de los Reyes Magos a las residencias de ancianos, local de la Asociación Los Calatravos de enfermos de Alzheimer y Hospital Provincial.

**LUNES 9**

**Calendario.** Calendario Municipal 2006. Reparto del calendario municipal de 2006 a partir de las 10 h. del lunes 9 de enero. En el Centro Joven (plaza del Mercado, s/n, antiguo Mercado de Abastos).

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz  
Plaza España, 1  
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI  
D.L.: TE-118-2001  
Tirada: 5.500 ejemplares

El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: [www.alcaniz.es](http://www.alcaniz.es)

El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: [prensa@alcaniz.es](mailto:prensa@alcaniz.es).

Coordina: J. Puche Giner



La recogida selectiva de papel y cartón se realiza mediante los CONTENEDORES AZULES metálicos distribuidos por Alcañiz. Los residuos deben depositarse en el interior de los contenedores y nunca abandonarse en la vía pública. Esta premisa, junto a la de depositar cada residuo en su contenedor específico (papel y cartón en los azules, vidrio en los verdes redondos y resto de residuos en los restantes) es especialmente importante en las próximas fechas, cuando el volumen de envases y embalajes aumenta considerablemente a causa del consumo navideño. La colaboración ciudadana es básica para una mejor gestión de los residuos y para la protección efectiva y limpieza de Alcañiz y su entorno.

## A-Z BIBLIOTECA P. DE ALCAÑIZ: NOVEDADES

### Ficción

Bayly, Jaime ..... *Y de repente, un ángel*  
Corral, José Luis ..... *¡Independencia!*  
Reverte, Javier ..... *El médico de Ifni*  
Piñón, Nélida ..... *Voces del desierto*

### No ficción

RAE ..... *Diccionario panhispánico de dudas*  
Micolau, Thomson y otros ..... *Comarca del Bajo Aragón*  
Gil Novales, Alberto .... *Diccionario biográfico aragonés 1808-1833*  
Abad-Zardoya, Carmen ..... *La casa y los objetos*

### Infantil-Juvenil

Dahl, Roald ..... *Charlie y el gran ascensor de cristal*  
Slegers, Liesbet ..... *Laura se queda sola*

### CD

Malandía ..... *La jota de otro color*



**ACTUACIONES SOCIALES**

*pp@alcaniz.es*

En el reciente Pleno sobre el estado de la Ciudad, el Grupo Municipal del PP citó la introducción de nuevos programas e inversiones –que se definirán en los próximos Presupuestos de 2006-, tres de ellos de carácter claramente social:

- El Plan de Acción Juvenil para el Verano, con el que se pretende la utilización de recursos municipales como son el personal del Servicio Municipal de Deportes y de la Escuela Municipal de Música, así como los centros educativos, durante los meses de verano. Las actividades tendrán el objetivo de formar y entretejer a un segmento de nuestra juventud.
- La ampliación de la plantilla del área de Acción Social, que va a permitir el desarrollo de políticas sociales desde el municipio dirigidas al ámbito familiar, así como participar en el establecimiento en nuestra ciudad de un nuevo centro de Atención Integral a la Drogodependencia en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón.
- El tercero es de carácter inversor: de todos los proyectos de inversión para el próximo año, hay que mencionar por su importancia económica y de compromiso social, el inicio de la actuación en la Casa Julve, una vez que ya contamos con el proyecto de ejecución, elaborado y en fase de tramitación en este año 2005.



**CREER EN UN PROYECTO**

*psoe@alcaniz.es*

Tal vez los alcanizanos no somos conscientes de lo que se nos viene encima. Tal vez los de fuera aprecian más el valor y el empuje que tenemos y que nos hace hasta cierto punto diferentes. LA CIUDAD DEL MOTOR va a ser, está empezando a serlo ya, el referente de Alcañiz. El referente de una búsqueda audaz de investigación, de desarrollo, de innovación y también de deporte, de cultura y sobre todo del empeño de un colectivo para el desarrollo de una idea.

La unidad, tanto política como social, en empujar hacia delante este proyecto que resulta ejemplar en su diseño y en su desarrollo, ha sido fundamental.

La forma en que se ha llevado nos debe hacer reflexionar a los políticos y a los ciudadanos cómo cuando se aúnan esfuerzos, cediendo protagonismos, somos capaces de conseguir un objetivo como LA CIUDAD DEL MOTOR que ya nos enorgullece a los alcanizanos y bajoaragoneses.

Desde el Grupo Municipal socialista queremos dar la enhorabuena a todos.



**PLANIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO**

*iu@alcaniz.es*

El debate sobre el estado de la ciudad dio lugar a un intenso intercambio de opiniones que fue resuelto con una claridad aplastante: para el equipo de gobierno todo va bien; desde la oposición creemos que son muchas las deficiencias y problemas derivados, en buena medida, de una mala gestión municipal. Para IU, la falta de mantenimiento de las cosas es la causa de muchos problemas, en las calles, en el saneamiento, en el polideportivo, en el alumbrado, en los contenedores sin tapa bajo nuestras ventanas, en casi todo... Los ciudadanos necesitamos algo más que Atrivm o el Palacio Ardid para mejorar nuestra calidad de vida.

La ausencia de planificación hace que muchos temas queden sin resolver, o que se actúe con improvisación y "sobre la marcha". Es necesario elaborar un Plan de Desarrollo y Promoción Económica para Alcañiz, un Plan de mejora de barrios, un Plan de Infancia y Juventud... Necesitamos que se estudie nuestra realidad, nuestras necesidades, y se aporten criterios y prioridades en su resolución. Sólo así se consigue avanzar de una forma sistemática y organizada en la mejora de nuestra ciudad.



**AUTONOMÍA**

*par@alcaniz.es*

Para el Partido Aragonés, lograr las más altas cotas en autonomía es tanto como conseguir mayor capacidad de autogestión en beneficio de nuestros ciudadanos. Desde esta perspectiva, venimos colaborando en el gobierno municipal de esta ciudad. El PAR exige más capacidad de autogobierno, no por simple retórica política o por mera ambición, sino con el objetivo de lograr para Alcañiz:

- Que la construcción de la tan necesaria y deseada variante se pueda agilizar desde aquí, sin estar siempre a merced de si es el PP o el PSOE quien gobierna en Madrid.

- Que, con su desdoblamiento, la N-232 sea una autovía hacia el Mediterráneo pero también hacia el progreso de nuestra ciudad y comarca mediante la suma de la iniciativa pública con la privada, como quieren los empresarios aragoneses y desea el PAR sin que hasta el momento sea posible gestionar proyectos de esta envergadura con el concurso directo, al menos parcial, de los propios aragoneses.

- Que la Ciudad del Motor de Aragón, un proyecto en el que hasta hace bien poco sólo creía el PAR, prosiga en su avanzado estado de gestión y se convierta en una realidad de desarrollo industrial, tecnológico, social y deportivo de primera magnitud.

- Que el apoyo a la explotación de las posibilidades turísticas de Alcañiz y comarca no se detenga en un mero complemento al desarrollo futuro sino que se integre en el proceso de auténtico progreso empresarial.



**DEBATE Y FUTURO**

*cha@alcaniz.es*

Se celebró el Debate del estado de la Ciudad, en el que cada grupo municipal expuso su visión actual de Alcañiz, con la pretensión de que con sus ideas y propuestas se mejorara la misma de cara al futuro.

Las visiones de Alcañiz son distintas tanto en lo que es hoy en día como en lo que se quiere de cara al futuro. Eso siempre es bueno. Pero, tal vez, lo más importante para CHA es que para hacer y conseguir un modelo de ciudad, el que sea, se han de poner unas bases concretas y precisas para comenzar el camino y en ello sí que discrepamos frontalmente. La planificación interna y externa, la coordinación en una administración es fundamental para conseguir lo que se quiere y no ir a "salto de mata" en temas importantes para el futuro alcanizano, pues cuesta mucho más avanzar e intentar utilizar adecuadamente los recursos que los ayuntamientos tienen para dar a la ciudadanía unos mejores servicios.

Y ahora a esperar los Presupuestos del Ayuntamiento, que al menos deberán contener las propuestas aprobadas en aquel debate ciudadano y aquellas en las que se dijo "estamos en ello".

## LAS ALJAMAS Asoc. de Vecinos

**Día 23 de Diciembre** en La Plaza de Los Almudines a las **6 de la tarde chocolatada para todos y recogida de dibujos y redacción** del concurso tema sobre el Casco Antiguo.

**Concurso Infantil de dibujos y Redacción** sobre **El Casco Antiguo** en tamaño del papel Din- A4 o folio, por una cara el dibujo o la redacción y en la otra cara el nombre completo y teléfono donde localizar al autor/a. Fechas de entrega **del 24 de Diciembre al 5 de Enero del 2006**, inclusive, en la Librería Lucia Mateo, en la Calle Mayor N° 53. El día de entrega de Premios se comunicará a los participantes.

### CAMPAÑA DEL MILLÓN - ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ALCAÑIZ

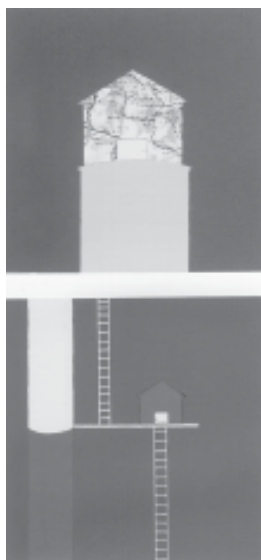
#### “CON UN MILLÓN TE VAN A FALTAR MANOS”

Desde la Asociación de Comerciantes de Alcañiz se pone en marcha un año más, la Campaña del Millón, en su ya séptima edición.

Estas son unas fechas muy importantes para el comercio de Alcañiz y también es el mejor momento para premiar la fidelidad de los clientes al comercio tradicional y de proximidad de nuestra localidad. Qué mejor forma de premiar a nuestros clientes que regalándoles 6.010 € para gastarlos en el comercio de Alcañiz.

Durante todo el mes de diciembre y hasta el próximo día 5 de enero, los casi 90 comercios participantes en la Campaña del Millón regalarán a sus clientes los boletos para participar en el sorteo de este importante premio, que se realizará el día 7 de enero a las 12:00 horas, en la Plaza de España de Alcañiz, para todo aquel que quiera asistir al mismo. Y además, este año como novedad, “pedrea”.

La Asociación de Comerciantes de Alcañiz queremos, desde aquí, felicitar las Navidades a todos los ciudadanos de Alcañiz y a todos aquellos que nos visitan durante estas fechas.



Exposición

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN,  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Y  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS  
Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Se complacen en invitarle a visitar la exposición de

*Martínez Carnicer*

Paisaje abierto

Que tendrá lugar desde el próximo miércoles, 7 de diciembre, hasta el 28 de diciembre de 2005, en horario de 19 a 21 horas, de martes a sábado, y de 12 a 14 horas, domingos y festivos, en la Sala Municipal, Glorieta Valencia, s/n. Alcañiz (Teruel).



## CARTA A LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ALCAÑIZ

### Asunto: solicitudes al Ayuntamiento de préstamo de material de infraestructura

A lo largo del año nos encontramos con bastantes actividades, organizadas por Asociaciones e Instituciones, solapadas (varias el mismo día, fin de semana). Y supone en algunos casos un trastorno por:

- El material que se suele solicitar al Ayuntamiento para llevarlas a cabo. A veces no hay material suficiente para todas las peticiones.
- La oferta de la actividad que si es bastante afín limita la asistencia de los usuarios a los que va dirigida.

Cada Asociación puede organizar la actividad que desee y cuando desee, pero sería conveniente que no se solapen las actividades en los mismos días. Es por lo que me dirijo a las entidades y asociaciones para comunicarles lo siguiente:

\* Antes de organizar una actividad, ruego se consulte el calendario que edita el Ayuntamiento, y si está libre esa fecha de actividad, o si la hay, clase de actividad que pueda o no interferir en la que queremos programar. *Ejemplo: si la actividad que marca el calendario son las fiestas de Valmuel, significa que gran parte del material del Ayuntamiento está montado en los escenarios del barrio y en los festivales del castillo (mes de Julio). En ese caso no se podrá disponer de mesas y sillas para otra actividad. Además del número de actos programados en esas fechas.*

\* En todos los casos, aunque esté libre el día en el calendario, es imprescindible que se pregunte en la Oficina de Festejos (Emiliano Doñate). El podrá informar de lo que pueda estar organizado. Si no hubiera nada o alguna asociación organizara algo sin contar con nosotros, el material que se precise estará siempre en función de los que lo hayan solicitado con anterioridad, se hayan interesado en preguntar y hayan registrado la actividad. A excepción de posibles actividades oficiales.

\* Cuando se solicite material de infraestructura al Ayuntamiento para actividades:

- **PETICIÓN SENCILLA** (Unos pocos tableros y pocas sillas). Esta petición deberá ser al menos con 15 días de antelación sobre la actividad prevista.

- **PETICIÓN CON MAYOR MONTANTE Y NECESIDAD DE POTENCIA ELECTRICA.** Esta petición deberá presentarse, al menos con un **MES** de antelación. Fundamentalmente porque hay que solicitar el boletín de industria a Teruel y prever la instalación.

- **LUGAR DE SOLICITUD.** Solicitarlo en la Oficina de Festejos (Centro Joven, plaza del Mercado). Se estudiará la solicitud y se contestará. Si fuera alguna petición dependiente del Área de Cultura: (Teatro, anfiteatro, sala de exposiciones...), se remitirá a la misma.

\* Para recoger EL MATERIAL que presta el Ayuntamiento, hay que depositar una FIANZA, que se devolverá una vez constatado que todo el material se ha devuelto correctamente.

Si todos colaboramos, estaremos mejor coordinados y todos saldremos ganando, pero de una manera especial los ciudadanos, que son, en definitiva los usuarios de nuestras programaciones.

*Luis Sábado Sanz.*

Concejal Delegado de Festejos, Deportes y Juventud

**Exposición itinerante 'Agua para vivir'. En el Centro Joven (plaza del Mercado, s/n), del 9 al 13 de enero de 2006. Horario: de 10 a 14 h. (grupos visita concertada) y de 16 a 20 h. Entrada libre.**

**Una exposición para sensibilizar e informar sobre el uso eficiente y responsable del agua. Organiza: Instituto Aragonés del Agua - Gobierno de Aragón.**

## PLATAFORMA DE ASOCIACIONES CIUDADANAS

**La Plataforma de Asociaciones Ciudadanas invita a los alcañizanos a acudir a los Plenos del Ayuntamiento. Tenemos que demostrar a nuestros concejales que la política de la ciudad nos interesa; además, se ha demostrado que nuestra presencia tiene sus frutos, pues nuestra voz es oída y tenida en cuenta.**

**25 de noviembre**Día Internacional para la eliminación  
de la violencia contra las mujeres**MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**  
**ÁREA MUJER. COMARCA del BAJO ARAGÓN.**

La violencia de género ha estado silenciada, **ignorada, negada durante siglos por una sociedad patriarcal y machista. Aún así, han sido muchas las mujeres que han luchado por hacer oír su voz y mejorar su condición de vida.**

**Hoy en día**, a través de los medios de comunicación o en nuestro entorno más cercano escuchamos sin cesar noticias de mujeres muertas en manos de su marido o pareja, de conflictos resueltos a base de palizas, de discriminaciones por razón de sexo.

La violencia hacia las mujeres se ha convertido en **un fenómeno social** que hay que frenar. El derecho de las mujeres a una vida sin violencia requiere la **implicación de toda la ciudadanía e instituciones** para denunciar de forma unánime cualquiera de sus manifestaciones y para poner en marcha un plan de actuaciones mucho más efectivo.

**Toda mujer tiene que ser protagonista de su propio proyecto de vida** sin temor a ser menospreciada ni violentada.

Hemos de asimilar de una vez por todas que tanto hombres como mujeres somos iguales y tenemos **los mismos derechos** para acceder y ostentar cargos laborales, sociales o políticos **y las mismas obligaciones** para compartir las tareas de casa, la educación de los hijos o el cuidado de los mayores.

Tenemos que crear un **modelo social** en que no exista ningún tipo de desigualdad ni de diferencia de género y tenemos que tener muy claro que la mujer no es propiedad de ningún hombre.

**En conmemoración al día 25 de Noviembre, DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**, la **Comarca del Bajo Aragón** y, en su nombre, la **Delegación del Área de Mujer**, a través de este manifiesto quiere expresar su más **enérgico rechazo ante cualquier acto de violencia de género** y se **compromete** a seguir impulsando actuaciones en beneficio de todas las mujeres de la Comarca, muy especialmente, de las que son víctimas de malos tratos.

## XXXVII CARRERA DEL PAVO TROFEO IBERCAJA

Plaza de España, 31 de diciembre de 2005

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	METROS	VUELTAS
17	Chupete fem.	2002 y posteriores	30	-
17,05	Chupete masc.	2002 y posteriores	30	-
17,10	Querubín fem.	2000/01	150	-
17,15	Querubín masc.	2000/01	150	-
17,20	Prebenjamín fem.	1998/99	300	-
17,25	Prebenjamín masc.	1998/99	300	-
17,30	Benjamín fem.	1996/97	350	-
17,35	Benjamín masc.	1996/97	350	-
17,40	Alevín fem.	1994/95	500	1
17,50	Alevín masc.	1994/95	500	1
18	Infantil fem.	1992/93	1.000	2
18,10	Infantil masc..	1992/93	1.000	2
18,20	Cadete	1990/91	1.500	3
	Veteranos	A partir de 40 años	1.500	3
	Veteranas	A partir de 35 años	1.500	3
	Absoluta fem	1989 y anteriores	1.500	3
18,30	Absoluta masc.	1989 y anteriores	2.500	5
<b>18,45</b>	<b>Entrega de trofeos</b>			

### INSCRIPCIONES

- Oficinas del SMD hasta el 30 de diciembre.
- Expoguay (se puede recoger el dorsal de manera anticipada).
- [www.tragamillas.net](http://www.tragamillas.net)
- El día de la prueba en secretaría de carrera desde las 15 horas hasta el comienzo de la correspondiente carrera.

**Se recomienda inscripción y recogida de dorsal de manera anticipada.**

### PREMIOS

- Avituallamiento para todos participantes.
- Trofeos ó medallas para tres primeros clasificados.
- 1000 euros de premios en metálico.
- Paletilla a los tres mejores disfraces.
- Suscripción mensual a Diario de Teruel para participantes categorías adultas.
- Regalo para participantes de categorías escolares.

Organizan:



Colaboran:



**SABECO**

Ayuntamiento de Alcañiz.  
Servicio Municipal de Deportes

**TODA LA INFORMACIÓN Y FORO SOBRE LA CARRERA EN [WWW.TRAGAMILLAS.NET](http://WWW.TRAGAMILLAS.NET)**

**Ayuntamiento Pleno: sesiones extraordinarias de 22 y 23 de noviembre de 2005**

# Propuestas de resolución presentadas

El Pleno del Ayuntamiento se reunió en sendas sesiones extraordinarias los pasados 22 y 23 de noviembre, en el llamado “debate sobre el estado de la ciudad”. Las propuestas de resolución presentadas (sesión del 23 de noviembre), y por orden de presentación, fueron las siguientes, con reflejo del resultado de la votación:

**Grupo Municipal PSOE**

- 1.- **GUARDERÍA PÚBLICA.**- Convenio con la DGA para que el Ayuntamiento aporte el local y la DGA el personal necesario para su perfecto funcionamiento. **Aprobada** por unanimidad
- 2.- **TANATORIO PÚBLICO.**- Construcción de un tanatorio público. No podemos dejar en manos de la iniciativa privada un tema que tiene unas repercusiones económicas importantísimas para todos. **Aprobada** por unanimidad
- 3.- **VIVIENDAS PROMOCION PÚBLICA.**- Construcción de Vivienda Promoción Municipal. Con la actual situación de la vivienda, el Ayuntamiento no se puede quedar impasible y debe de pasar a la acción. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.
- 4.- **CENTRO DE DÍA.**- Convenio con el IASS para la creación de un Centro de Día. **Aprobada** por unanimidad
- 5.- **TERRENOS PARA NUEVO POLIDEPORTIVO.**- Adquisición de terrenos en la margen izquierda del Guadalope para la futura ubicación de un nuevo polideportivo con piscinas y campos de fútbol, pistas polideportivas etc. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.
- 6.- **PLAN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.**- Respecto al acuerdo de todos los grupos políti-

cos sobre las infraestructuras viarias con inclusión del mismo en el PGOU, acometer el desdoblamiento del vial entre el Apeadero y La estación de RENFE y el vial que une la Carretera de Zaragoza con el Cementerio. **Aprobada** por unanimidad

7.- **APARCAMIENTOS Y PEATONALIZACIÓN.**- Construcción de aparcamientos en la Avda. de Aragón, Cuartelillo ya que tendemos a la peatonalización de calles con la consiguiente disminución de plazas de aparcamiento. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

8.- **FACHADAS RIBERA GUADALOPE.**- Convenio con los propietarios de las viviendas cuyas fachadas dan al Muro de Santa María, Muro de Santiago, Barrio Mazador, Calle Calanda y Ronda de Teruel para su rehabilitación y mejora de manera conjunta y con un diseño homogéneo en cuanto a diseño y colores. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

9.- **CABLEADO TV TELEFONO INTERNET.**- Cableado subterráneo para eliminar cables de fachada y antenas especialmente cuando se realizan reformas de calles de manera que se cree una red por la que se puedan ofrecer los servicios de arriba indicados. **Aprobada** por unanimidad

10.- **INFRAESTRUCTURAS CASCO HISTÓRICO Y SOLARES MUNICIPALES.**- Compromiso de todos los grupos políticos para incluir en todos los presupuestos una cantidad fija anual revisada con el IPC para la reforma integral del Casco Histórico. Solución para los solares municipales. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

**Grupo Municipal IU**

1.- **COMPROMISO DE EJECUTAR LAS PROPUESTAS** aprobadas en el debate del Estado de la Ciudad de 2004. Las de I.U. fueron: Centro de día para discapacitados, Aulas de la Naturaleza, Recogida selectiva de materia orgánica, elaboración de la Agenda 21, Plan Integral de Infancia y Juventud, Plan de desarrollo y promoción económica, ampliación de espacios deportivos. **Aprobada** por unanimidad

2.- Iniciar **CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN** de un edificio para Escuela Infantil Municipal, integrada en la Red conveniada con el Gobierno de Aragón, para utilización tan pronto como sea posible. **(Ya resuelta favorablemente con la 1 del PSOE y 10 de CHA).**

3.- Creación de un **PLAN DE INFANCIA Y JUVENTUD** que incorpore la figura del Educador Social, que abarque objetivos referidos a la educación en valores, promoción de hábitos saludables, educación para la convivencia o el desarrollo de la creatividad, entre otros. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

4.- Impulsar **PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN** de personas inmigrantes con un análisis de su situación general y un apoyo especial a la infancia. **Aprobada** por unanimidad.

5.- Poner en marcha un **PLAN DE FORMACIÓN** para el empleo y mantenimiento de la ciudad a través de diversas iniciativas, ya sean Escuelas taller o Casas de Oficios. **Aprobada** por unanimidad.

6.- Elaborar un **PLAN DE MEJORA Y MANTENIMIENTO** de barrios (Valmuel, Puigmorero, *Continúa en la página siguiente*

*Viene de la página anterior*

Viveros, Margen Izquierda, Casco Viejo, San Pascual, Centro...), con suficiente dotación presupuestaria, que permita afrontar la mejora sistemática y participativa de los mismos, contando con las Asociaciones de vecinos donde las hay, para la priorización de necesidades. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

7.- Elaborar un PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE que mejore los problemas de tráfico, teniendo en cuenta la peatonalización de zonas del centro, aparcamientos en las entradas de la ciudad, red de transporte público eficaz, dotación de carril bici, racionalización de horarios de carga y descarga, y dotación suficiente de plazas de parking en el centro de la ciudad. (Ya **resuelta negativamente** con la 7 del PSOE).

8.- Creación de un MODELO DE RECOGIDA SELECTIVA de residuos, más allá del papel y del vidrio, contando con envases ligeros, residuos industriales asimilables a urbanos, y residuos urbanos que requieren tratamiento especial, configurando puntos limpios y con un claro compromiso de los sectores industrial y comercial de la ciudad. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

9.- Elaboración de un PLAN ESTRATÉGICO DE LA HUERTA de Alcañiz, que incorpore aspectos de aprovechamiento económico de alto valor añadido (horticultura, floricultura), lúdico, educación ambiental, vida sana y de mejora de las infraestructuras tradicionales, con la participación activa de todos los interesados. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

10.- DESTINAR EL 0,7 % DEL PRESUPUESTO ordinario del Ayuntamiento de Alcañiz a la COOPERACIÓN AL DESARROLLO. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

#### Grupo Municipal CHA

1.- Solicitar del Gobierno de Aragón la construcción de un edificio que al-

bergue un CONSERVATORIO DE MÚSICA en nuestra ciudad, con participación en la elaboración del proyecto del Ayuntamiento de Alcañiz. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

2.- Solicitar del Gobierno de Aragón que en la ORDENACIÓN DEL FONDO LOCAL a los ayuntamientos se tenga en cuenta, como criterio adicional de distribución, la existencia de entidades separadas del núcleo matriz como son Puigmoreno y Valmuel en Alcañiz, al tener que realizar un esfuerzo suplementario los ayuntamientos con núcleos diferenciados para la prestación de servicios a éstos. **Aprobada** por unanimidad.

3.- Elaborar un PLAN CUATRIENAL para el aumento de efectivos de la Policía Local que cubran, al menos, los mínimos reconocidos que son de 1 efectivo y medio por cada 1000 habitantes de hecho, así como la mejora de infraestructuras de la Policía Local de Alcañiz. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

4.- Elaboración de un PLAN INTEGRAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, que incluya las oportunas fases de temporalidad y de zonas urbanas de actuación, para su efectiva y real ejecución. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

5.- Con el fin de relanzar más la REHABILITACIÓN DE FACHADAS, además de las ayudas que anualmente se conceden por este ayuntamiento, se cree un premio concreto y con dotación económica para tal fin, que se concederá a las personas físicas o jurídicas que hayan realizado la mejor o mejores restauraciones exteriores, lo que promovería la mejora y actualización del conjunto urbano alcañizano. **Aprobada** por unanimidad.

6.- Creación de una OFICINA PARA EL CASCO HISTÓRICO de Alcañiz, compuesta por 3 técnicos en urbanismo, derecho y asun-

tos sociales, respectivamente, con el fin de realizar los trabajos pertinentes, necesarios y básicos para relanzar la rehabilitación del mismo, y que posteriormente se integren en una Sociedad Municipal que gestione dicha rehabilitación. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

7.- Llevar a su cumplimiento el acuerdo tomado por unanimidad de todos los Grupos Municipales en el Ayuntamiento de Alcañiz para la construcción de un TANATORIO MUNICIPAL y, en su momento, la creación de una Sociedad Municipal para su gestión. (Ya **resuelta favorablemente** con la 2 del PSOE).

8.- Solicitar la mejora del convenio existente entre el Gobierno de Aragón y la Diputación de Teruel para EDUCACIÓN DE ADULTOS con el fin de que en la convocatoria pública de subvenciones para que participen corporaciones locales se incluya no sólo dotación presupuestaria suficiente a las necesidades reales de contratación de profesorado correspondiente y gastos de funcionamiento, sino también para poder cubrir las necesidades que de material fungible y no fungible tienen las Escuelas de Adultos, incluida la de Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno. **Aprobada** por unanimidad.

9.- Solicitar al Gobierno de Aragón que, directamente o a través de las empresas públicas creadas por él mismo, se proceda al SELLADO URGENTE DEL ACTUAL VERTEDERO de Alcañiz y la rehabilitación de la zona en la cual está ubicado, así como la ayuda necesaria, de cualquier tipo, para la creación de una escombrera municipal. **Rechazada** al resultar 8 votos a favor y 9 en contra.

10.- Solicitar convenio con el Gobierno de Aragón con la finalidad de crear una ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL que se integre en la ya existente red aragonesa. (Ya **resuelta favorablemente** con la 1 del PSOE y 2 de IU).

**Pleno: sesión extraordinaria de 25 de noviembre de 2005****Extracto de temas aprobados**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 25 de noviembre, aprobó:

- **Adhesión del Ayuntamiento de Alcañiz** a la celebración del «*Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*», según propuesta del Sr. Díaz, Grupo CHA. Aprobado por unanimidad.

- **Contratación de obra de acondicionamiento y ajardinamiento en la c/ Miguel de Cervantes.** Se dispone la ejecución del gasto en dos anualidades y por los siguientes importes: año 2005, 68.298,82 €; año 2006 155.091 €. Aprobado por unanimidad.

- **Modificado 1 de obras de nuevo vertedero.** Propuesta de la Alcaldía en la que se indica que «vis-

*to el expediente 265/2005 tramitado al efecto, así como la documentación incorporada al mismo, en especial los informes técnicos al respecto; teniendo en cuenta que el presupuesto definitivo, tras esta modificación, aún es inferior al inicial, con una diferencia de 42.601,33 euros, (...) se propone al Pleno acuerde la aprobación del expediente sobre la «modificación 1 contratación obras Vertedero controlado Agrupación nº 7».* Aprobado por unanimidad.

- **Seguro de cobertura, tipo de interés.** Expediente 295/2005, por el que se acuerda concertar con el Banco de Crédito Local una operación financiera de cobertura del riesgo de los tipos de interés. Aprobado por unanimidad.



**Medio Ambiente: Convenio y visita.** El Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Alfredo Boné, suscribió el pasado 14 de noviembre el convenio del Instituto Aragonés del Agua con el Ayuntamiento de Alcañiz para completar las obras de rehabilitación del entorno urbano del río Guadalope. En la jornada, el consejero, el alcalde, Carlos Abril, y otros miembros de la corporación y personal técnico municipal, visitaron (imagen adjunta) la última fase de las obras del futuro vertedero supracomarcal de la Agrupación 7, ubicado en el término municipal alcañizano.

**Junta: sesión de 21/11/05****Relación de temas aprobados en Junta de Gobierno Local**

La Junta de Gobierno Local, reunida en sesión extraordinaria el 21 de noviembre pasado, aprobó, entre otros, los siguientes temas:

- Arrendamiento de local privado para cine. Expediente 283/05. Se acuerda por unanimidad tramitar expediente al respecto.

- Prórroga de arrendamientos de parcelas rústicas hasta 31/10/07.

- Concesión de subvenciones para arreglo de fachadas. Aprobada por unanimidad relación de 11 beneficiarios y un total de 8.368,91 euros.

- Convenio con la Parroquia de Alcañiz para subvencionar la reparación de los tejados de las iglesias del Carmen y de San Francisco. Aprobado por unanimidad.

- Delegar en Alcaldía formalización de convenio con Padres Escolapios para el arreglo del tejado de su iglesia. Aprobado por unanimidad.

- Plazo de 50 años en la concesión de espacios para panteones en el Cementerio Municipal, y ocupación por orden de petición. Aprobado por unanimidad.

- Convenio con DGA para cesión de espacios en el Molino Mayor Harinero para la ubicación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen 'Melocotón de Calanda' y 'Aceite del Bajo Aragón'. Aprobado por unanimidad.

- Reconocimiento de deuda de gastos de urbanización del polígono La Laguna. Aprobado por unanimidad.

- Informe sobre ampliación de cierre de establecimientos en fechas navideñas. Aprobado por unanimidad, con el siguiente detalle: 31 diciembre, horario libre; 24 diciembre y 5 enero, hasta las 5 de la madrugada; 16 y 17 diciembre, hasta las 4 de la madrugada; 5, 7 y 10 diciembre, horario normal.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA - AYUNTAMIENTO PLENO - 2 DE NOVIEMBRE DE 2005**

*Extractos del acta de la sesión (borrador aprobado).*

**\* PROPUESTA DEL GRUPO CHA SOBRE REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA.**- Se da cuenta de dicha propuesta (...).

El Sr. Díaz recuerda: Los antecedentes que impidieron el acceso de Aragón a la autonomía por la vía rápida, así como los diversos frenos al adecuado desarrollo de dicha autonomía, especialmente en 1981 y (Pacto Autonómico) 1992; las manifestaciones en Zaragoza y Madrid en 1992 y de nuevo en Zaragoza en 1993; el recorte a la autonomía aragonesa por las Cortes Generales en 1996 ante el Proyecto de Estatuto presentado; resalta la nacionalidad histórica de Aragón y la necesidad de reforzar las funciones del Senado; que debe garantizarse el pleno autogobierno en el marco de un Estado plural y compuesto, debiendo impulsarse en positivo la autonomía aragonesa a través de la reforma de su Estatuto, especialmente a través de la Comisión Especial acordada al respecto por las Cortes de Aragón en 13-12-2004.

El Sr. Querol manifiesta que se debe dejar trabajar en esta materia a las Cortes de Aragón actualmente inmersas en este proceso y que no está de acuerdo, por implicar a terceros en el punto 4, párrafo primero.

La Sra. Pascual considera necesaria la mejora de los Estatutos pero evitando crispaciones y sin que pueda admitirse que se cercenen derechos por parte de otras Comunidades Autónomas y propone a adición al punto 3 de lo siguiente: *«recojan privilegios para cualquier territorio o tengan elementos confederales que profundicen en las diferencias entre las diferentes autonomías»*, a lo que presta la conformidad el Sr. Díaz.

El Sr. Lacueva opina que el párrafo primero del punto 4 tiene un carácter negativo, por lo que propone que dicho punto se redacte de la siguiente forma: *«El Ayuntamiento de Alcañiz expresa su firme convicción de que debemos mantener y reforzar desde nuestra Comunidad Autónoma el espíritu de convivencia entre todos los territorios del Estado, y de respeto a la pluralidad, amparados por la actual Constitución, así como la seguridad de que dichas instituciones no permitirán cualquier discriminación a ninguna Comunidad Autónoma derivada de privilegios políticos y/o económicos de unos territorios sobre otros.»*

La Sra. Vallés también pone sus reparos a la propuesta deseando se añadiese en el punto 2 «siempre que sean conformes a la Constitución Española», pero muestra su disconformidad con los puntos 3 y 4 en cuanto suponen acusaciones falsas sobre el origen de las crispaciones; hace algunas consideraciones sobre la necesidad de rectificación en el proyecto de estatuto catalán y recuerda los Grupos que apoyan la admisión a trámite de aquél; está conforme con la adición de I.U. al punto 3 y su total disconformidad con el 4.

Sometida a votación la propuesta citada, es aprobada por unanimidad con la adición al punto 3 de la sugerencia de I.U. y con la redacción del punto 4 sugerida por el Sr. Lacueva, resultando, en consecuencia, el siguiente acuerdo:

"El Ayuntamiento de Alcañiz:

1.- Expresa su firme respaldo y apoyo decidido al proceso de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, iniciado el pasado mes de diciembre de 2004 con la constitución de la Ponencia Especial creada a tal efecto en las Cortes de Aragón, siguiendo los principios y conclusiones del Dictamen de la Comisión Especial para la Profundización y Desarrollo del Autogobierno, aprobado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios de esa Cámara en la sesión plenaria del 20 de marzo de 2003.

2.- Muestra su respeto institucional y democrático, tanto a las Propuestas de Reforma de los Estatutos de Autonomía que se aprueben sucesivamente por las mayorías requeridas en los Parlamentos Autonómicos, como a los acuerdos definitivos que al respecto se adopten por la mayoría necesaria en el Congreso de los Diputados.

3.- Traslada a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados su preocupación ante aquellos preceptos incluidos en los proyectos de reforma de Estatutos de Autonomía que puedan resultar contrarios a los

intereses generales de Aragón y, en especial, aquellos que se arrojan derechos sobre aguas de otras comunidades dentro de su propia cuenca o de otras cuencas hidrográficas, incluso de fuera de su propio territorio o recojan privilegios para cualquier territorio o tengan elementos confederales que profundicen en las diferencias entre las diferentes autonomías.

4.- Expresa su firme convicción de que debemos mantener y reforzar desde nuestra Comunidad Autónoma el espíritu de convivencia entre todos los territorios del Estado, y de respeto a la pluralidad, amparados por la actual Constitución, así como la seguridad de que dichas instituciones no permitirán cualquier discriminación a ninguna Comunidad Autónoma derivada de privilegios políticos y/o económicos de unos territorios sobre otros."

**\* RUEGOS Y PREGUNTAS.** -

- El Sr. Marco: Ruega se paguen las horas extraordinarias del personal. Recuerda que la Alcaldía tiene pendientes de contestar 20 preguntas y que si no quiere contestarlas que lo diga.

- La Sra. Pascual: Si se va a pagar la subvención prevista por daños derivados del maremoto del Índico. Si ha contestado la Ministra de Fomento la carta del Alcalde sobre la Variante. Cómo va el Tanatorio Municipal. Cómo está el tema de Caolines, que se acelere el tema. Que se normalicen las convocatorias y asuntos del Pleno sin las prisas que se observan.

- La Sra. Zagalá: Cómo va el acondicionamiento del adecuado aparcamiento necesario en el entorno de Atrium. Por qué no se evita llevar los neumáticos al vertedero dado los fuertes incendios. Si existe algún proyecto nuevo (inmigración, mayores, etc.) al tener una nueva Asistente Social.

- El Sr. Lacueva: Si está el Ayuntamiento dispuesto a ser promotor del nuevo edificio para el Conservatorio de Música. Si se han dado instrucciones por Alcaldía para que no se cumplimente algún modelo de informe sobre inmigración por la Asistente Social. Ruega que los Plenos se preparen mejor.

- El Sr. Díaz: Por qué razón no participo el Ayuntamiento con sus gigantes en el día de la Comarca del Bajo Aragón. Si se ha firmado el Convenio sobre Violencia Doméstica. Si se van a arreglar los caminos rurales municipales en mal estado. El motivo por el que se ha cambiado la señalización horizontal en la zona del Corcho. Si se han arreglado las cubiertas del Polideportivo.

- El Sr. Alcalde contesta: Que el nuevo Conservatorio de Música se ha planteado siempre como promotora la DGA, si bien con la colaboración -20%- de la Comarca, Ayuntamiento y Diputación Provincial; que si no quiere ser promotor la DGA, estaría dispuesto a serlo el Ayuntamiento, previa la firma de un Convenio al respecto. Que los temas de Asistencia Social han sido asumidos por la Comarca, por lo que es preciso aclarar que no todo puede volver al Ayuntamiento y se estudiará el asunto. Que los gigantes se llevaron a otro pueblo y no estaban adecuadamente preparados. Que los caminos rurales no se han reparado porque no han estado disponibles las máquinas de la Comarca y que se dispondrá pronto de las de la Diputación Provincial de Teruel. Que en el entorno de Atrium se ha realizado alguna explicación y que se adecuará la plaza de Santo Domingo. Que no se puede prohibir depositar algunos neumáticos, hasta ciertas medidas, en el Vertedero Municipal. Que la nueva Asistente Social está realizando un estudio sobre el casco antiguo. Que mejorará la preparación de los Plenos. Que hubo una reunión en la que se presentó un borrador de Convenio sobre el asunto Caolines pero sin cuantificar todavía. Que se va a proceder al pago de la correspondiente ayuda prevista por el conocido maremoto. Que no ha contestado todavía la Sra. Ministra de Fomento sobre la Variante, si bien pudiera ser que se licitara en el 2005 para su posible ejecución en 2006. En cuanto al Tanatorio informa que existe uno privado y que ha firmado convenios con otras funerarias, por lo que, en principio, no sería conveniente otro más, pero que esta posibilidad está todavía abierta.

# Salón Infantil del Bajo Aragón

COLABORA:  **GRUPO WIMPI**

## MESON ASADOR CASA LUIS

### HINCHABLES

**Futbolín Humano**

**Fútbol**

**Basket**

**Multi Tragón Ballena**

**Tobogán Rockodromo**

### HINCHABLES

**cuenta cuentos**

**Camas Elásticas**

**karaoke**

**Jumping**

**BONOS ESPECIALES 5 DIAS**

**EXPO GUAY**

**FERI alcAÑIZ**  
INSTITUCIÓN FERIAL DE ALCAÑIZ

**EXPO GUAY**

**exon**  
exposiciones & congresos

**Del 26 al 30 de diciembre**  
**Horario de 4 a 8. Recinto Ferial de Alcañiz**

**"FIESTA ESPECIAL SOLO PADRES" Día 30 a partir de la 23:30**